

Aspirantes aceptados en los diferentes programas académicos de Nuevo Ingreso para el semestre Agosto – Diciembre 2019

Se les informa que la entrega de documentos e inscripción se llevarán a cabo el **martes 13 y miércoles 14 de agosto** en la ventanilla 1 del "Servicios Escolares", de acuerdo a la programación de la Tabla No. 1, es indispensable presentarse el día y la hora indicada ya que **NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS**.

Tabla No. 1 Programación para Inscripción a Nuevo Ingreso		
Fecha	Carrera	Horario
Martes 13 de Agosto	Ingeniería Gestión Empresarial Ingeniería en Sistemas Computacionales Licenciatura en Administración Ingeniería Bioquímica Ingeniería Mecánica	09:00 a 15:00
Miércoles 14 de Agosto	Ingeniería Industrial Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Química Ingeniería Electrónica Ingeniería en Energías Renovables Ingeniería Eléctrica	09:00 a 15:00
Lugar: Domo del Centro de Información		

Los documentos se deberán entregar de acuerdo a lo estipulado en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2 Requisitos que el aspirante admitido debe entregar para su inscripción		
1	Línea de captura y comprobante del pago de la Inscripción ("Voucher"). El cual deberá llegar a tu correo registrado en fichatec. Nota: Si no te llega tú línea de captura, favor de escribir a: atención_aspirantes@veracruz.tecnm.mx	Original y 1 copia
2	Solicitud de Inscripción Formato ITV-AC-PO-001-02 Rev. 0	Original debidamente requisitada (llenada, foto pegada y firmada)
3	1 Fotografía	Tamaño infantil, a color, fondo blanco, papel mate.
4	CURP (https://www.gob.mx/curp/)	Original y 2 copias
5	Certificado de Terminación de Estudios de Educación Media Superior (Bachillerato completo) / Constancia de Estudios con Calificaciones y Fotografía <ul style="list-style-type: none"> > Los egresados de CONALEP, deberán presentar el certificado equivalente al Bachillerato y una constancia que indique el periodo de inicio y término del mismo. > Los certificados de bachillerato que no contengan el periodo de estudios (COBAEV, COBATAB, etc.), deberán presentar una constancia que indique el periodo de inicio y término del mismo. > Dictamen de revalidación del Bachillerato concluido en caso de que aplique. 	Original y 2 copias
6	Acta de Nacimiento (Extracto de Acta) (https://www.gob.mx/ActaNacimiento/) <ul style="list-style-type: none"> > Los alumnos con doble nacionalidad, refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad DOF 2 de Marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano. > Los extranjeros deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillada por el gobierno del país de origen, anexando copia certificada ante Notario Público de su situación migratoria que compruebe su legal estancia como estudiante en el país. 	Original y 2 copias
7	Contrato con el estudiante Formato ITV-AC-PO-001-03 Rev. 0	2 Originales debidamente requisitados (llenados y firmados)
8	Formato de Autorización de consulta de expediente. ITV-AC-PO-001-04 Rev. 0	Original
9	Obtener número de Seguridad Social http://imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes	Original
10	Comprobante de Domicilio (Recibo de Luz, Agua, Teléfono, Predial) No debe ser anterior a 3 meses	Original y 2 copias
11	Escanear (en formato JPG a 200 dpi) y enviar todos los documentos anteriores al correo electrónico: recepciondoctos@veracruz.tecnm.mx anotando en el asunto con mayúsculas el nombre completo comenzando por apellido paterno, materno y nombre seguido de un guion medio, con la carrera en la que fue admitido. Ejemplo: "RODRIGUEZ PEREZ JULIAN – INDUSTRIAL"	
12	Aquellos aspirantes que no cumplen los requisitos favor de NO REALIZAR EL PAGO.	

- ✓ El pago de la Inscripción se deberá realizar el **LUNES 13 Y MARTES 14 DE AGOSTO DE 2019** en el banco Bancomer por un monto de \$4,100.00 con la línea de captura que le será enviada vía correo electrónico a la dirección registrada en el proceso de solicitud de ficha, a partir del 11 de agosto.
- ✓ Todos los documentos a entregar deberán ser legibles.
- ✓ No se aceptará documentación incompleta.
- ✓ Es indispensable presentar originales para cotejo.
- ✓ El curso de Inducción es OBLIGATORIO y se realizará previo al inicio de cursos, según la programación que se publicó el 6 de agosto de 2019 (consultar en: www.veracruz.tecnm.mx).
- ✓ **El inicio de clases del periodo agosto – diciembre 2019 es el 19 de agosto.**

Aquellos aspirantes que no cumplen los requisitos favor de NO REALIZAR EL PAGO.

**ATENTAMENTE
LA ADMINISTRACIÓN**

